



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas con
5 diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno
6 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el
7 Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Ab.
8 Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente además el señor Procurador Síndico,
9 Doctor Johnson Gómez.

10 **El Señor Alcalde** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a
11 la convocatoria:

12 **Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, quien
13 amparada en lo que disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
14 Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 19 del Orgánico Funcional del Concejo
15 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de
16 Concejo Municipal, para el día jueves 26 de febrero del 2015, a partir de las 17H00, en la Sala
17 de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

18 1.- Constatación del quórum

19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

20 3.- Análisis y Aprobación de la Petición de Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre
21 los lotes signados con los números 9 y 30, ubicados en el Recinto "10 de Agosto" del Cantón
22 Pedro Vicente Maldonado de propiedad de la señora Luz Cecilia Mejía Villamarin.

23 4.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, ubicado en el Recinto Celica, en
24 posesión del señor Kléver Antonio Chamba Jumbo.

25 5.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, ubicado en el Recinto Celica, en
26 posesión del señor Wilman Eustaquio Chamba Jumbo.

27 6.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, ubicado en el Centro Poblado de San
28 Vicente de Andoas, en posesión de la señora María Emperatriz González Romero.

29 7.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, ubicado en el Recinto Nueva Aurora,
30 en posesión del señor José Ignacio Tenelema Arévalo.

31 8.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 6, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
32 Municipal de fecha 4 de febrero de 2015.

33 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la
34 Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de
35 Patentes Municipales en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

36 10.- Aprobación del Acuerdo de Fijación de Límites entre el Gobierno Autónomo
37 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado y su similar de San Miguel de
38 los Bancos; y, autorización al señor Alcalde para la suscripción del mismo.

39 11.- Clausura de la sesión.

40 **El Señor Alcalde:** dispone como primer punto del orden del día se constate el quórum
41 respectivo

42 **Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

43 . Concejala Maira Aguilar, presente;

44 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

45 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

46 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

47 . Concejal Armando Mena, presente;

48 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

49 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
50 **Alcalde.**



1 **El Señor Alcalde:** Agradecerles la presencia a todos Ustedes, esperando que las
2 intervenciones que hagamos sea con respeto, con altura, dándoles la bienvenida queda
3 instalada la presente sesión.

4 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación de la Petición de Levantar la**
5 *Prohibición de Enajenar que pesa sobre los lotes signados con los números 9 y 30, ubicados*
6 *en el Recinto "10 de Agosto" del Cantón Pedro Vicente Maldonado de propiedad de la señora*
7 *Luz Cecilia Mejía Villamarín.*

8 **El Señor Alcalde:** se ha pedido que se elabore una resolución ejecutiva a fin de que este tipo
9 de tramites no tengan que pasar por el Concejo Municipal, hasta que esto suceda, resulta
10 importante que el Concejo autorice estas peticiones que hacen los ciudadanos del cantón,
11 tienen la documentación en sus manos, queda a su consideración señores Concejales:

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** el cual manifiesta: sería
13 necesario Señor Alcalde que se elabore un reglamento para que directamente Usted lo ejecute,
14 sin embargo hasta que así ocurra, tenemos que cumplir con el tramite que en esta ocasión nos
15 solicitan, por tanto al contar con el informe de la comisión respectiva, existiendo el informe
16 técnico, existiendo el informe legal, al encontrarse todo en regla elevo a moción para que se
17 apruebe este punto del orden del día

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa,** quien manifiesta: como
19 miembros de la Comisión de Legislación hemos emitido el informe respectivo basados en los
20 informes técnicos y jurídicos, para dar paso a este levantamiento de prohibición de enajenar, tal
21 como consta en el informe de la comisión para que se apruebe y se continúe con el tramite,
22 apoyar la moción del compañero Armando Mena;

23 **El Concejal Carlos Gaibor respalda la moción presentada.**

24 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
25 Secretario.

26 **Secretario General:** se procede a tomar votación a la moción presentada por el Concejal
27 Armando Mena y respaldada por los Concejales Jhoon Correa y Carlos Gaibor:

- 28 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 29 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 30 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 31 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 32 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

34 Se contabiliza seis (6) votos a favor.

35 **RESOLUCIÓN Nro. 029-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
37 **LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE LOS LOTES SIGNADOS**
38 **CON LOS NÚMEROS 9 Y 30, UBICADOS EN EL RECINTO "10 DE AGOSTO" DEL CANTÓN**
39 **PEDRO VICENTE MALDONADO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LUZ CECILIA MEJÍA**
40 **VILLAMARÍN.**

41 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la venta del bien**
42 *Mostrenco, ubicado en el Recinto Celica, en posesión del señor Kléver Antonio Chamba*
43 *Jumbo.*

44 **El Señor Alcalde:** así mismo tienen la documentación en sus manos, tienen la palabra señores
45 Concejales

46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** el cual manifiesta: no
47 tenemos informe de la comisión, si Ustedes se fijan lo que nos adjunta el Procurador es el
48 criterio legal, sin embargo es un trámite casi similar al anterior, me gustaría que nos exponga el
49 Procurador Sindico la razón por la cual no pasa por la Comisión o si no es necesario de que
50 vaya a la Comisión.



- 1 **El Señor Procurador Sindico Dr. Johmson Gómez**, este es un tema de carácter legal, solo
2 es por cumplimiento de una obra, entonces no es necesario que vaya a la comisión
3 **La Concejala Maira Aguilar**, en este caso se podrían también hacer una resolución para que
4 de igual forma este tipo de tramites sean ejecutados directamente por el Alcalde y no pasen a
5 sesión de Concejo, para que la gente que anda atrás de estos trámites, no tenga que esperar
6 tanto tiempo, esto es o no posible?;
- 7 **El Señor Procurador Sindico Dr. Johmson Gómez**, a través de una resolución no es posible,
8 en este caso se va a realizar a través de una ordenanza en la cual Ustedes le faculten al señor
9 Alcalde para que autorice la venta de estos bienes;
- 10 **La Concejala Maira Aguilar**, si porque en ningún artículo de ninguna ordenanza autoriza la
11 venta de estos bienes, ojala trabajar lo más pronto en esta ordenanza, con estas
12 consideraciones mociono para que se apruebe este punto del orden del día;
- 13 **El Concejal Armando Mena respalda la moción presentada.**
14 **El Concejal Jhoon Correa respalda la moción presentada.**
15 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
16 Secretario.
- 17 **Secretario General:** se procede a tomar votación a la moción presentada por la Concejala
18 Maira Aguilar y respaldada por los Concejales Jhoon Correa y Armando Mena:
19 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
20 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
21 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
22 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
23 . Concejal Armando Mena, a favor;
24 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
- 25 Se contabiliza seis (6) votos a favor.
- 26 **RESOLUCIÓN NO. 030-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
27 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
28 **APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NUMERO 265, DE 957**
29 **METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL RECINTO CELICA, EN POSESION DEL SEÑOR**
30 **KLÉVER ANTONIO CHAMBA JUMBO**
- 31 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día
32 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación de la venta de bien**
33 **Mostrenco, ubicado en el Recinto Celica, en posesión del señor Wilman Eustaquio Chamba**
34 **Jumbo.**
- 35 **El Señor Alcalde:** es el mismo procedimiento así que tienen la palabra señores Concejales
36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa**, quien manifiesta: Compañero
37 Alcalde y señor Procurador Sindico sino me equivoco esto que aparece como venta, más bien
38 es la legalización del terreno a favor de la persona que esta posesionada, no es venta sino
39 estamos legalizando de una posesión que mantenido durante los años que establece la Ley,
40 con estas consideraciones mociono que para se apruebe este punto del orden del día;
- 41 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción;**
42 **El Concejal Armando Mena apoya la moción;**
43 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
44 Secretario.
- 45 **Secretario General:** se procede a tomar votación a la moción presentada por el Concejal
46 Jhoon Correa y respaldada por los Concejales Javier Jaramillo y Armando Mena:
47 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
48 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
49 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
50 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;



- 1 . Concejal Armando Mena, a favor;
2 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
3 Se contabiliza seis (6) votos a favor.
4 **RESOLUCIÓN NO. 031-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
5 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
6 **APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NUMERO 263, DE 969.19**
7 **METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL RECINTO CELICA, EN POSESION DEL SEÑOR**
8 **WILMAN EUSTAQUIO CHAMBA JUMBO.**
9 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día
10 **Secretario General.- SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación de la venta de bien**
11 **Mostrenco, ubicado en el Centro Poblado de San Vicente de Andoas, en posesión de la señora**
12 **María Emperatriz González Romero.**
13 **El Señor Alcalde:** así mismo tienen la documentación en sus manos, para que se proceda al
14 análisis, tienen la palabra:
15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien eleva a moción para que
16 se apruebe este punto del orden del día;
17 **El Concejal Jhoon Correa apoya la moción**
18 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
19 Secretario.
20 **Secretario General:** se procede a tomar votación a la moción presentada por el Concejal
21 Armando Mena y respaldada por el Concejal Jhoon Correa:
22 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
23 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
24 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
25 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
26 . Concejal Armando Mena, a favor;
27 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
28 Se contabiliza seis (6) votos a favor.
29 **RESOLUCIÓN NO. 032-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
30 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
31 **APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NUMERO 177, DE 647.34**
32 **METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN VICENTE DE**
33 **ANDOAS, EN POSESION DE LA SEÑORA MARÍA EMPERATRIZ GONZÁLEZ ROMERO.**
34 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día
35 **Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación de la venta de bien**
36 **Mostrenco, ubicado en el Recinto Nueva Aurora, en posesión del señor José Ignacio Tenelema**
37 **Arévalo.**
38 **El Señor Alcalde:** así mismo tienen la documentación en sus manos, para que se proceda al
39 análisis, tienen la palabra:
40 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien eleva a moción para que
41 se apruebe este punto del orden del día;
42 **El Concejal Jhoon Correa apoya la moción**
43 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
44 Secretario.
45 **Secretario General:** se procede a tomar votación a la moción presentada por el Concejal
46 Carlos Gaibor y respaldada por el Concejal Jhoon Correa:
47 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
48 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
49 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
50 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;



1 . Concejal Armando Mena, a favor;
2 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

3 Se contabiliza seis (6) votos a favor;

4 **RESOLUCIÓN NO. 033-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
5 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
6 **APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NUMERO 34, DE 444.64**
7 **METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO NUEVA AURORA, EN**
8 **POSESION DEL SEÑOR JOSÉ IGNACIO TENELEMA ARÉVALO.**

9 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día

10 **Secretario General.- OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 6,**
11 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 4 de febrero de 2015.**

12 **El señor Alcalde:** tiene en sus manos el acta, si existe alguna observación para que la hagan,
13 caso contrario para aprobar el acta, tienen la palabra señores Concejales:

14 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: en la
15 pagina 4 línea 29 al final de la misma cambiar la palabra "riego" por "riesgo; en la pagina 11
16 línea 8, que se cambie la frase "el recuperar la población" por la frase "el preservar la
17 población", en la misma página línea 10, sustituir la palabra "asaltada" por "asfaltada"; con esas
18 observaciones yo mocionaría para que se apruebe el acta;

19 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: en pagina 2
20 línea 40, al final de la frase sugiere se ponga el nombre de los cantones de Pedro Vicente
21 Maldonado y San Miguel de los Bancos, en la pagina 3 línea 14 consta como "orden de día"
22 tuviera que ser "orden del día", el punto del orden día que se aprobó en la sesión es decir el
23 nueve no consta en la primera parte del acta, tiene que ir tal como está en la página 11; con
24 estas consideraciones apoyo la moción presentada;

25 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: una
26 observación más que de fondo de forma, en la pagina 7 en la línea 30 la palabra "porque" está
27 unida, y al no ser pregunta tendría que ir separada, y en la línea 36 cambiar, yo no hice
28 referencia al Director de Movilidad, tiene que constar el Técnico de la Unidad de Transporte
29 que fue con el que analice ese tema, con estas consideraciones apoyo la moción

30 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
31 Secretario.

32 **Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
33 Javier Jaramillo y respaldada por los Concejales Maira Aguilar y Carlos Gaibor:

34 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
35 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
36 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
37 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
38 . Concejal Armando Mena, a favor;
39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

40 Se contabiliza seis (6) votos a favor;

41 **RESOLUCIÓN NO. 034-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
42 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
43 **APROBAR EL ACTA NRO. 6, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4**
44 **DE FEBRERO DE 2015.**

45 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día

46 **Secretario General.- NOVENO PUNTO.- 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo**
47 **debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y**
48 **Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Pedro Vicente Maldonado.**

49 **El señor Alcalde:** tiene en sus manos la ordenanza, ya fue analizada en primer debate, tienen
50 la palabra Compañeros Concejales:



1 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa**, quien manifiesta, esta
2 reforma a la ordenanza ya se la discutió, tanto en la comisión con sus respectivos informes,
3 como también en su primer debate, quiero proponer que sea aprobada en su segundo y
4 definitivo debate con la supresión en su texto en la parte de habla de la instituciones y
5 organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la atención de grupos vulnerables, esta no
6 pagaran ninguna patente por lo que tiene que eliminarse esa parte del texto, con esta
7 consideración propongo para que sea aprobada en su segundo y definitivo debate;

8 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: por
9 apoyar de igual forma, para que no se les cobre ningún valor a las organizaciones sin fines de
10 lucro, creo que la ordenanza ya ha sido debatida, se ha hecho los cambios respectivos, se han
11 tomado en cuenta las observaciones, por lo que yo apoyaría la moción para se apruebe esta
12 reforma eliminado el texto al que se hacer referencia;

13 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: revisando
14 la documentación veo que se han acogido algunas de las sugerencias que hiciera la comisión,
15 situación que no sucedió en el primer debate y fue la razón por la cual vote en contra, ahora
16 veo que todo está bien, apegado a lo que dice la Ley, entonces también para respaldar la
17 moción presentada para que se apruebe esta reforma en segundo y definitivo debate;

18 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta:
19 solamente para mencionar, como había dicho en la anterior sesión que no se me había hecho
20 llegar la documentación, un poco se molesto el señor Alcalde y era esto lo que yo quería tener
21 la reforma ya pasada a limpio para sobre ese documento sugerir los cambios, por lo demás
22 apoyo la moción;

23 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
24 Secretario.

25 **Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
26 Jhoon Correa y respaldada por los Concejales Maira Aguilar, Javier Jaramillo y Armando Mena:

- 27 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 28 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 29 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 30 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 31 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 32 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

33 Se contabiliza seis (6) votos a favor;

34 **RESOLUCIÓN NO. 035-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
35 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
36 **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA**
37 **ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN**
38 **DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**
39 **MALDONADO.**

40 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día

41 **Secretario General.- DECIMO PUNTO.- 10.- Aprobación del Acuerdo de Fijación de Límites**
42 **entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado y**
43 **su similar de San Miguel de los Bancos; y, autorización al señor Alcalde para la suscripción del**
44 **mismo.**

45 **El señor Alcalde:** como se había analizado en la sesión anterior, se me autorizo para realizar
46 los acercamientos con la Alcaldesa a fin de llegar a un acuerdo sobre los límites, ya que ha
47 existido varios inconvenientes con la comunidad de San Juan de Puerto Quito, eso ha limitado
48 el desarrollo de este populoso sector de nuestro cantón; luego de las reuniones
49 correspondientes, ahora se ha llegado a un acuerdo para que se fije de una vez los límites, que
50 siempre han estado claros lo único es que no ha habido el acuerdo correspondiente entre los



1 dos cantones, ahora con el trabajo realizado por los técnicos de ambas municipalidades, con el
2 aval del Concejo Provincial, ya se ha establecido los límites, sin embargo se necesita de su
3 aprobación y autorización para poder suscribir el acuerdo final y entregar a la institución
4 respectiva para que se formalice ya los límites; tienen la palabra señores Concejales:

5 **Se le concede el uso de la palabra al Concejel Javier Jaramillo**, quien manifiesta: entiendo
6 que con esta propuesta Pedro Vicente Maldonado cede alrededor de cuatrocientas hectáreas,
7 sin embargo hay que analizar la eficiencia tanto económica como productiva que va tener el
8 municipio, yo no lo veo como una pérdida porque si nosotros al preservar San Juan de Puerto
9 Quito, nos va resultar más beneficioso y eficiente tanto en lo económico como productivo para
10 los pobladores con la inversión que el municipio va hacer ahí, así felicitando ya que se ha
11 adoptado el mejor procedimiento de arreglo para terminar ya con esta controversia y promover
12 un verdadero desarrollo, con esto yo mocionaría que se apruebe el acuerdo;

13 **Se le concede el uso de la palabra al Concejel Jhoon Correa**, quien manifiesta: creo que el
14 tema de la autorización para las negociaciones a caminado muy bien, el dialogo con la
15 Alcaldesa de San Miguel de los Bancos a rendido sus frutos y se está respetando los límites
16 propuesto por esta comisión técnica de los dos cantones, que cuenta con el aval del GAD
17 Provincial, hay que tomar en cuenta que resulta una obligación para los territorios que no están
18 definidos tanto a nivel provincial, a nivel cantonal como a nivel parroquial definir estos límites, si
19 bien es cierto la Ley contemplada de que los límites de las parroquias sino se llegaren a poder
20 de acuerdo tiene que definirlo el Concejo Municipal y el tema de los cantones si no se ponen de
21 acuerdo tiene que definirlos el Gobierno de la Provincia, en este sentido el día de hoy
22 habíamos asistido a una reunión con la CONALI, se nos explico que luego de llegar a un
23 entendimiento amistoso con el hermano cantón, la resolución tiene que pasar al Concejo
24 Provincial y luego de su análisis pasa a la CONALI y esta a su vez pasa para que sea
25 publicada; por otro lado se tiene que ocupar bien los términos, ya que el termino ceder no se
26 podría aplicar, ya que son fincas que nunca han estado tributando a nuestro cantón, yo creo
27 que hubo un perjuicio cuando hicieron el censo poblacional estuvieron censados para San
28 Miguel de los Bancos gente que vive en San Juan de Puerto Quito pero realmente son
29 Pedrovicentinos y eso creo que no hemos perdido el rumbo que San Juan de Puerto Quito, es
30 de Pedro Vicente Maldonado, tanto sus moradores, tanto sus autoridades tienen claro que los
31 límites cantonales en este trayecto es en el Km 103.5, lo que se está respetando con este
32 acuerdo que se quiere aprobar, el mismo que según tengo entendido ya esta revisado y
33 autorizado también por el Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos para que se vaya ya
34 definiendo esto, si hoy aprobamos, mañana es posible que se firme en presencia del Prefecto
35 de Pichincha, en ese sentido respaldo la moción presentada;

36 **Se le concede el uso de la palabra al Concejel Carlos Gaibor**, quien manifiesta: esta
37 situación debió haberse arreglado años atrás, pero por situaciones de la vida y política no se ha
38 logrado hacer, estábamos consientes que desde que se inicio el asentamiento de San Juan de
39 Puerto Quito pertenecía a Pedro Vicente Maldonado, por situación particulares se dijo que
40 pertenecía a San Miguel de los Bancos, inclusive hay escrituras y adjudicaciones que están
41 registradas en los Bancos, creo que en el 2010 se hizo un trabajo técnico, valió la pena recorrer
42 todo para darnos cuenta como estaba nuestros límites de acuerdo a lo que dice el Registro
43 Oficial, entonces creo que hoy ya se va a dar por terminado, lo importante de todo esto es que
44 recuperamos San Juan de Puerto Quito y recuperamos sobre todo esas propiedades,
45 recuperamos gran parte de la Cooperativa John F Kennedy; en ese sentido estoy totalmente de
46 acuerdo para poder tomar la decisión para que se continúe con este proceso, tomando en
47 cuenta que este es un beneficio para los dos cantones, quisiéramos conocer un poco el trabajo
48 que se ha realizado por el compañero de Catastro para que nos vaya explicando y poder tomar
49 la decisión, una última cosa, hay que revisar porque no concuerdan algunas coordenadas con
50 las tablas que había adjuntado el Técnico de Catastro y se ponga tal como está, porque si ya



1 esto se aprueba esto ingresa a un proceso legal y no puede ser que en el texto se diga una
2 cosa y en las tablas de las coordenadas se diga otra cosa, sería de revisar eso;

3 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: si
4 volvemos atrás a nuestra historia San Juan de Puerto Quito era un recinto perdido, porque era
5 olvidado por qué no les querían atender sus necesidades, San Miguel de los Bancos decía que
6 era de él, pero no les daban ni siquiera un balde de agua, pero desde la administración anterior
7 a este recinto se le comenzó a ver ya, está saliendo adelante, ahora se tomo posesión
8 definitivamente de este pedazo de terreno que siempre ha sido de Pedro Vicente Maldonado, y
9 lo que hoy vamos hacer nosotros con los estudios que se han hecho, este análisis que se ha
10 hecho, una comisión tripartita, entonces se ha llegado a un acuerdo, y ese acuerdo creo que es
11 muy saludable para los dos cantones, y sobre todo para quienes habitan en San Juan de
12 Puerto Quito, años atrás en la parte Sureste habían fincas que pertenecían la mitad a Pedro
13 Vicente Maldonado y la otra mitad a San Miguel de los Bancos, la decisión que hoy se ha
14 tomado es que definitivamente pertenezcan a uno u otro cantón, por lo tanto el acuerdo que se
15 ha llegado es que definitivamente el límite de nuestro cantón es el kilometro ciento tres punto
16 cinco, así que San Juan de Puerto Quito es, ha sido y será de Pedro Vicente Maldonado;

17 **Se le concede el uso de la palabra al Ing. Miguel Domínguez**, quien manifiesta: desde el
18 año 2010 se reunieron los Alcaldes y los Síndicos de los dos cantones y voluntariamente
19 suscribieron el acta de creación de los límites, esto se lleva a plasmarse en el año 2014 a inicios
20 de septiembre cuando dos equipos técnicos de ambos cantones se van a recorrer caminado
21 todos los límites, el 19 de febrero de 2015 se reúnen los Alcaldes de los dos GADS y se ponen
22 de acuerdo para la ratificación definitiva del límite Sureste, en el cual estamos plasmado los 17
23 puntos ya corregidos, aquí hay un plano del límite CELIR con el área que se trabajó para dicho
24 convenio, que es 62 395.30 Has. esta es la propuesta del límite, en total nosotros tendríamos
25 una nueva extensión de 62 004.52 Has, es decir, da una diferencia de 390.78 Has, que
26 realmente no cedemos sino que siempre estuvieron en disputa y que no estaba establecido de
27 quien mismo eran;

28 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: en todo
29 ámbito en toda organización lo primero que hay que agotar son los diálogos y los acuerdos, y
30 pues en esta ocasión el gobierno esto ha tratado de hacer, de que se resuelvan las cosas por
31 la buenas y no a través de una consulta, me hubiese gustado participar de las reuniones en las
32 que han asistido los técnicos, hubiese sido bueno que nos informe que nos inviten así como lo
33 hace la Alcaldesa de San Miguel de los Bancos, con la intención de conocer un poco más, hay
34 ciertos términos que yo como Concejala desconozco y asistiendo a estas reuniones tal vez nos
35 hubiésemos familiarizado mucho más con estos, hemos participado de la única sesión
36 relacionada al tema, la sesión de Concejo que nos convocó la semana pasada solicitándonos
37 autorización para que se inicie con el proceso de acuerdo entre los dos cantones, vemos que
38 están aquí moradores de San Juan de Puerto Quito, hubiese sido bueno que se los convoque a
39 la Asamblea también, indicarles cómo se va aprobar esto, esa observación señor Alcalde que
40 debió tomarnos en cuenta para las reuniones y también a la gente, ya que es un tema muy
41 delicado, por lo demás sí, Yo lo tengo claro, los Concejales ya han expuesto, sabemos lo que
42 se quiere para nuestro cantón, lo que San Juan de Puerto Quito quiere es pertenecer a Pedro
43 Vicente Maldonado, por este motivo desde la administración anterior se ha trabajado bastante
44 en este tema, se ha sentado la posesión en ese territorio, ahora lo que estamos es legalizando
45 a través de un acuerdo, así que sin más que decir yo también estoy de acuerdo con este tema
46 y que se autorice al Alcalde para que suscriba el acuerdo;

47 **El Señor Alcalde:** al existir una moción que cuenta con respaldo, tómesese votación señor
48 Secretario.

49 **Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
50 Javier Jaramillo y respaldada por todos los Concejales:



- 1 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
2 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
3 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
4 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
5 . Concejal Armando Mena, a favor;
6 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

7 Se contabiliza seis (6) votos a favor;

8 **RESOLUCIÓN NO. 036-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
9 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
10 **APROBAR EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL LIMITE INTER-CANTONAL ENTRE EL**
11 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE**
12 **MALDONADO Y SU SIMILAR DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; Y, AUTORIZAR AL**
13 **SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.**

14 **El Señor Alcalde:** señor Secretario, siguiente punto del orden del día

15 **Secretario General.- DECIMO PRIMER PUNTO.- 11.- Clausura de la sesión.**

16 **Señor Alcalde,** sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.
17
18
19
20
21
22

23 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
24 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

